

Seminario Fortalezas y Debilidades del Sistema de Licencias Médicas:



FONASA

REFORMAS NECESARIAS

30 de Agosto 2016

Dra. Bélgica Bernales C.
Jefa de la Unidad de LM-SIL FONASA

Gobierno de Chile

FONASA VELA POR EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ENTENDIENDO QUE LA LM ES UN DERECHO Y QUE EL MÉDICO TIENE EL DEBER DE TRATAR A SUS PACIENTES DENTRO DEL CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL.

FONASA PERMANENTEMENTE MONITOREA EL PROBABLE USO INCORRECTO DE LM Y LOS POSIBLES FRAUDES. ADEMÁS, DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 20.585 Y APOYA A LA COMPIN EN SU ROL FISCALIZADOR.

Creemos que los cuestionamientos legales, económicos y de productividad no pueden interponerse al acceso al tratamiento adecuado del trabajador/ra, entre ellos al derecho a reposo y subsidio correspondiente

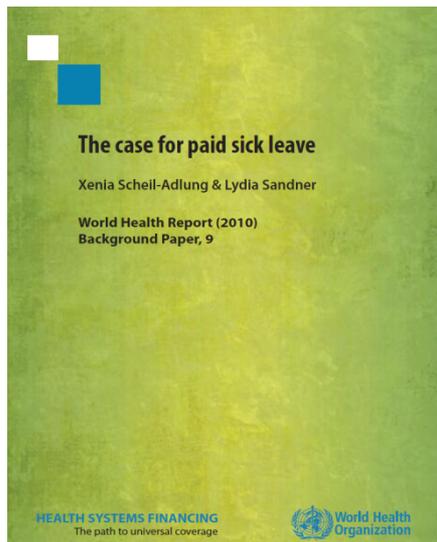
El acceso a financiamiento en estado de enfermedad de los trabajadores es parte del concepto de trabajo decente de la OIT

DESARROLLO

Precisiones sobre la magnitud de las LM-SIL

Importancia del Subsidio a la Ley 16.744

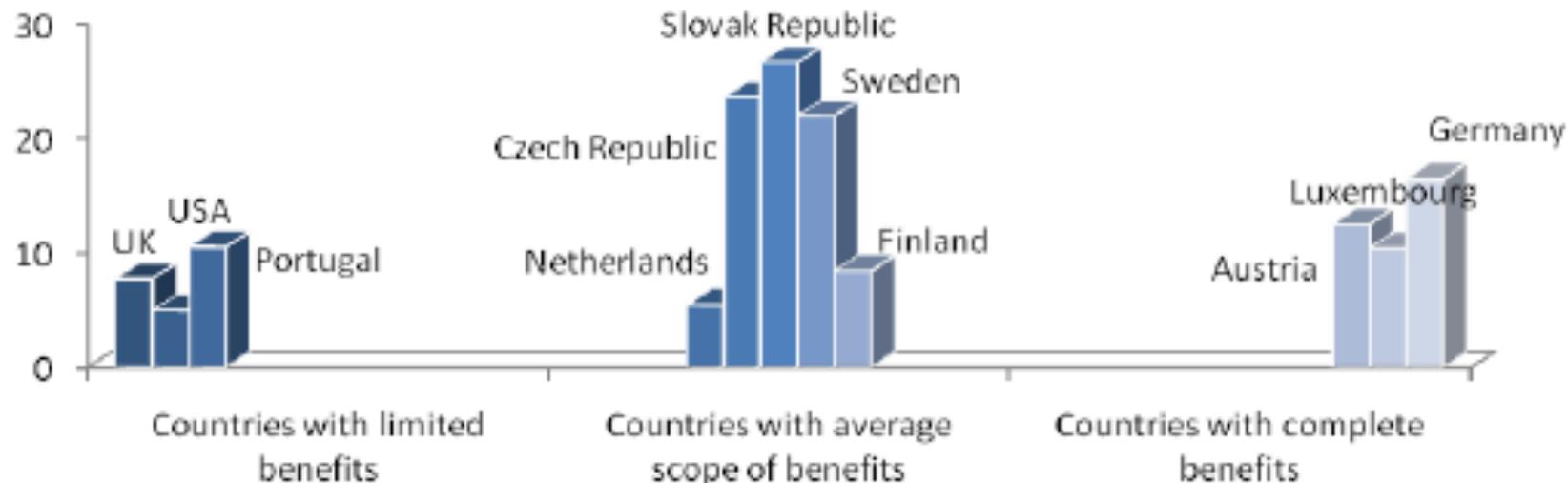
Características del Sistema de LM chileno y cambios necesarios.



- Data from Sweden, Norway and the Netherlands show that the number of **paid sick leave days is strongly related to economic cycles and particularly reduced during periods of high unemployment**
- **The extent of paid sick leave varies by occupation and economic sector.**
- **Singles, especially women** and single parents have more days of paid sick leave than workers that are married with or without children.³⁸

- With regard to **gender**, numerous analyses reveal that paid sick leave is concentrated on women such as in the United Kingdom³⁶, Finland, France, the Netherlands, Norway, and Sweden. In Norway, Sweden and Denmark, women were more than 50 percent more often absent from work due to sickness than their male colleagues.³⁷
- In most countries, **the number of paid sick leave days is generally higher among older employees**. However, more recent data in the United Kingdom indicate that paid sick leave is more and more concentrated on workers under age 34.⁴¹
- **Paid sick leave is also strongly linked to the socio-economic status and income level:** In the United Kingdom, men in the lowest employment grades reported six times more frequently paid sick leave than those in the highest grades.

Number of days lost due to sickness in selected countries grouped by scope of benefits, 2000



Tasas de uso de LM Comunes Tramitadas, 2015

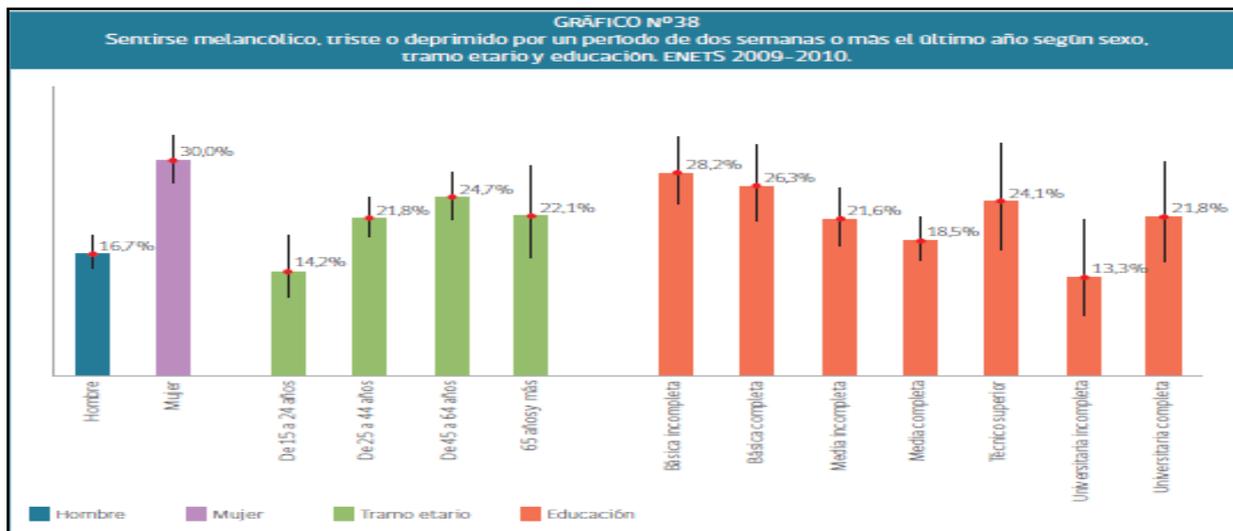
FONASA	ISAPRE	SISTEMA
78,8	86,5	80,9

Días promedio otorgados por LM, 2015

FONASA	ISAPRE	SISTEMA
12,7	10,1	12,0

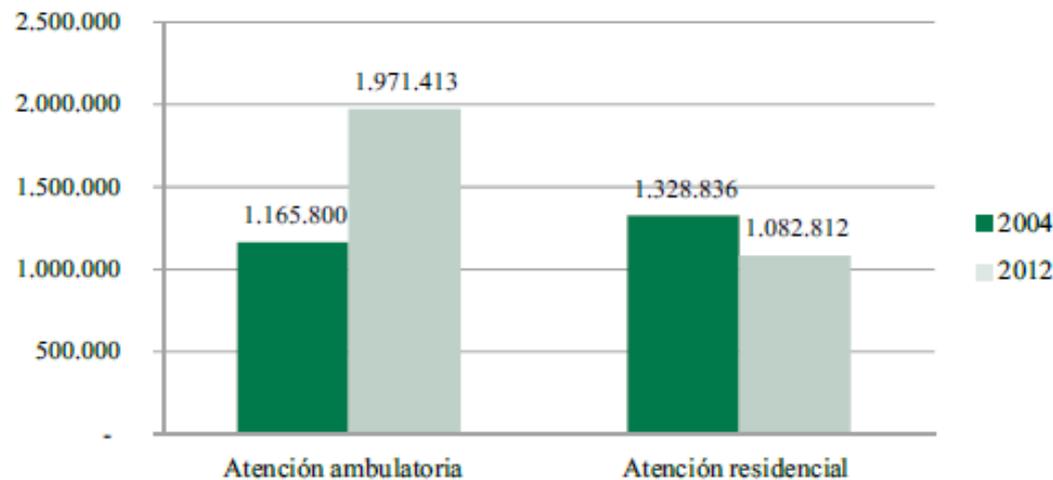
Encuesta Nacional de Salud de Chile

	2003	2009
Sobrepeso-Obesidad-OM	61%	67%
Colesterol Elevado	35,4%	38,5%
HDL disminuido	39,3%	45,4%
DM II	4,2%	9,4%
Síndrome Metabólico	22,6%	35,3%
Síntomas Respiratorio Crónico	21,7 %	24,5%
Síntomas Depresivos	17,5%	17,2%
Auto-reporte depresión	-	21,1%
Síntomas Musculo-esqueléticos	34,3%	34,2%



<http://www.isl.gob.cl/wp-content/uploads/2011/09/Informe-Final-ENETS-Interinstitucional.pdf>

Figura 2. Comparación de atención ambulatoria (N° de consultas + N° de días en hospital de día o centro diurno) con atención residencial (N° de días en hospitales, hogares y residencias protegidas) años 2004 y 2012



REF: file:///F:/who_aims_report_chile.pdf

PESO DE LOS TRASTORNOS MENTALES OMS

“Los trastornos mentales comunes están en aumento en todo el mundo. Entre 1990 y 2013, el número de personas con depresión o ansiedad ha aumentado cerca de un 50%.”

“Los trastornos mentales representan un 30% de la carga mundial de enfermedad no mortal.”

TRABAJADORES QUE COTIZAN EN FONASA

Ingreso Promedio es de \$457.178 (Isapre: \$1.247.107).

El 38% trabaja en Construcción, Agricultura e Industria (Isapre: 20%)

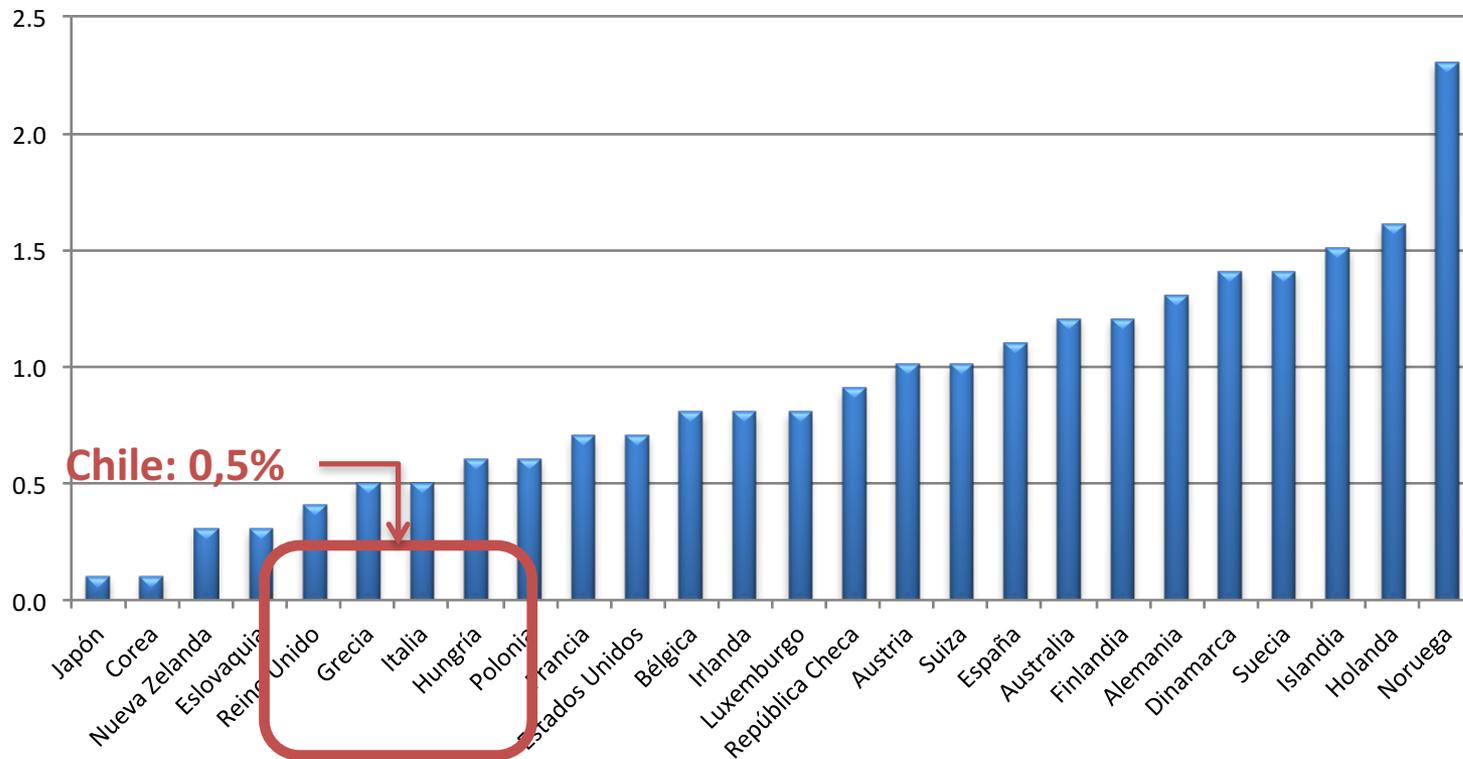
El 44% de sus cotizantes son mujeres (Isapre: 35%).

Las Isapres tienen mayor n° de cotizantes entre 25 y 44 años que Fonasa.

DG de LM: 23% por Salud Mental, 23% a Osteomusculares y 13% Respiratoria (Isapre: 20%, 16% y 19%).

Análisis comparado en materia de gasto en subsidios

- Indicador OCDE: % que representa el gasto en SIL en el total del PIB.
- Si calculamos dicho valor para Chile, el resultado sería del 0,5% del PIB (año 2013).

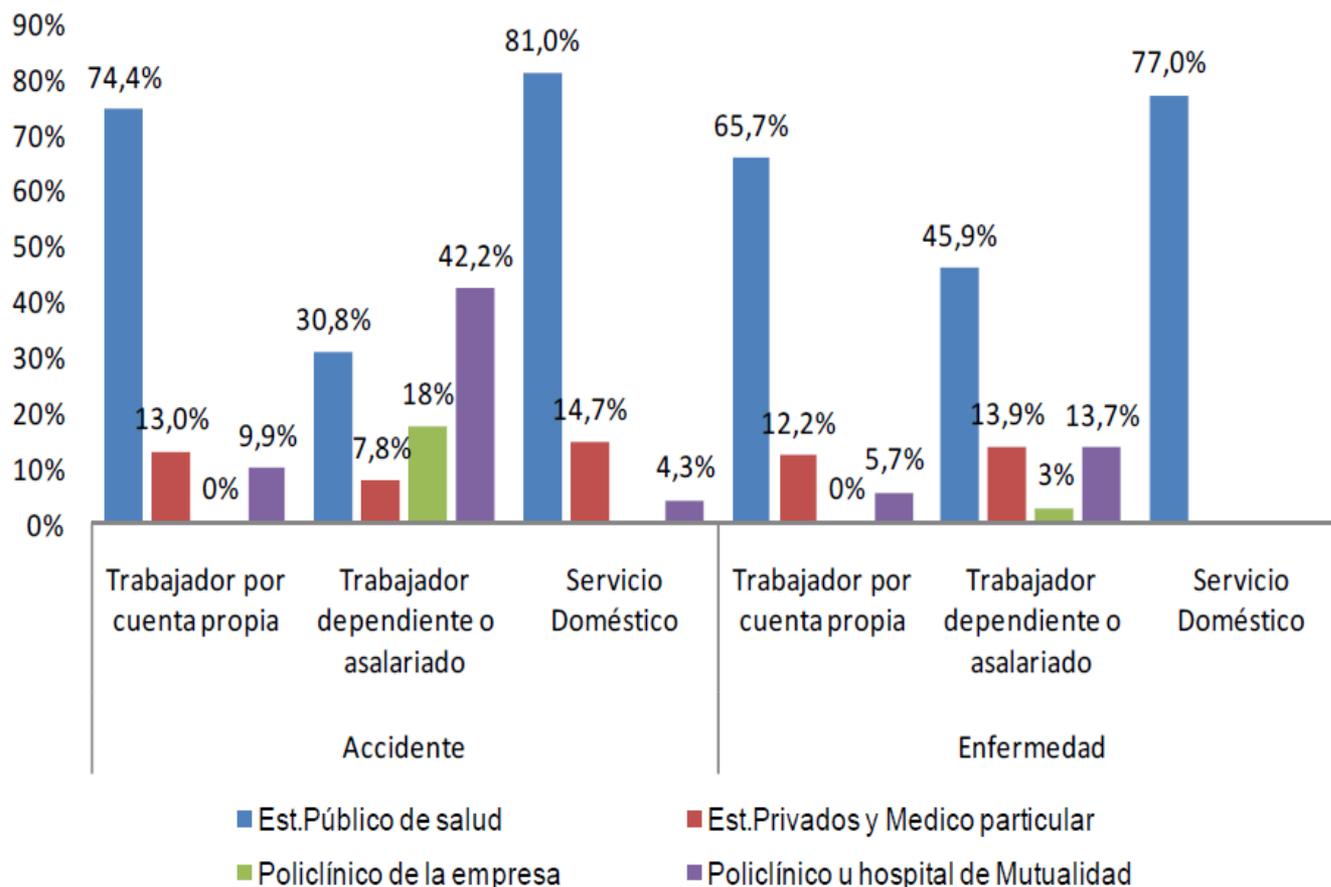


Fuente: "Sickness, Disability and Work", OECD 2010

IMPORTANCIA DEL SUBSIDIO A LA LEY 16.744

% Importante de Trabajadores Cubiertos por la Ley 16.744 se atiende en la Red Asistencial

Lugar de atención por el accidente o la enfermedad asociada al trabajo según situación de empleo. ENETS 2009-2010.



74% de los trabajadores del país con cobertura de Ley 16.744 están afiliados a FONASA.



84% de los trabajadores protegidos por el Seguro de la Ley N° 16.744 pertenecen a empresas adheridas a Mutualidades.

TRABAJADORES QUE COTIZAN EN FONASA

El 45% de los trabajadores gana menos de \$350.000

Trabajan principalmente en el Sector Servicio, Comercio y Construcción.

Incorpora al 76% de las mujeres cubiertas por la Ley 16.744

Incorpora al 93% de los trabajadores del sector Agrícola, al 82% de la Construcción y al 78% Comercio.

Principales diagnósticos de las LM: 23% corresponden a Salud Mental y 23% a Enfermedades Osteomusculares

PROPUESTAS DE FONASA A LA COMISION CD

La Mutualidad que recibe al trabajador por una probable enfermedad profesional se haga cargo del financiamiento del periodo de estudio.

Se acoten los plazos para “estudio y calificación del origen laboral”, siendo menores en el caso de AT.

Frente al rechazo de una LM 5 o 6, por parte de la Mutualidad, ésta sea la responsable de demostrar que esa enfermedad u accidente es de origen común.

Frente al rechazo de una atención médica por calificación como no laboral, por parte de una Mutualidad, ésta sea la responsable de demostrar que esa enfermedad u accidente es de origen común.

Se exija la implementación de Programas de Vigilancia Epidemiológica del Ambiente y de las Personas, por parte de organismos administradores.

Cambiar la definición de Enfermedad Profesional (Comité Mixto OMS-OIT en el año 1990 y la OIT el año 2010 incorpora el conceptos de su reconocimiento a través de una base epidemiológica).

Instruir la Notificación Obligatoria de algunas enfermedades profesionales.

Revisar pertinencia de la atención de los trabajadores con patología común en los Centros Médicos de Mutualidades.

Crear un organismo Autónomo para la Contraloría Médica de los casos de ATEP (Calificación, LM y Evaluación de Invalidez).

Asegurar la aplicación periódica de la Encuesta Nacional de Empleo, Trabajo, Salud y Calidad de Vida de Trabajadores y Trabajadoras en Chile.

SISTEMA DE LICENCIAS MÉDICAS

Problemas de diseño

- Múltiples Instituciones y más de una modalidad de tramitación
- Sistemas de control diferentes y asimétricos.
- Incentivos inadecuados en el marco normativo.
- Tramitación engorrosa entre el Seguro Laboral y Común.

Efectos

- Falta de oportunidad en el pago SIL : tiempos excesivos en su tramitación y engorrosos sistemas de apelación ante rechazo.
- Desigualdad de trato de las personas sujetas de estos subsidios.
- Fiscalización dificultosa.
- Desconfianza hacia el Sistema (Juez y Parte).
- Los rechazos y demoras impactan negativamente en la salud de los trabajadores.

FONASA COMPARTE LA PROPUESTA DE LA “COMISIÓN REFORMA AL SISTEMA ISAPRES” DE CONFORMAR UN FONDO COMÚN DE INCAPACIDAD LABORAL

Agrupar el financiamiento de las LM en un fondo único que incluya a los usuarios de FONASA, ISAPRE y LM Ley 16.744

Fondo sujeto a evaluación actuarial periódica e independiente.

Entidad pagadora de los SIL separada de la entidad CM de las LM.

Fondo con institucionalidad independiente y financiamiento aparte de la cotización para Salud para el manejo del beneficio SIL de beneficiarios del FONASA y las ISAPREs.

Aporte al fondo por parte del FONASA y las ISAPREs corresponderá al % de la renta que se determine de acuerdo a los gastos actuales.

Concurren al financiamiento del SIL el empleador y el trabajador.



¿Qué desea buscar?



Búsqueda avanzada

Información General del Seguro +

Coberturas de Salud +

Noticias de Interés

⌂ Servicios en línea

Nueva Campaña Fonasa

Conoce la nueva campaña del Seguro Público de Salud

Me protege...

Ver más >



GRACIAS



Trabajadores >



- > ¿Es automática la inscripción a Fonasa para un trabajador?
- > Mi hijo e hija que estudian en la universidad, ¿puedo...



Embarazadas >



- > ¿Puedo inscribirme en Fonasa estando embarazada?
- > ¿Cómo inscribo a mi hijo recién nacido como carga en Fonasa?



Adulto mayor >



- > ¿Puedo inscribirme en Fonasa a mi edad?
- > ¿Dónde soy derivado si necesito atención de mayor complejidad?